

PROPUESTA ECONÓMICA

PRIMERA.- EL SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ACEPTA BRINDAR SERVICIO DE CONSULTA A LOS TRABAJADORES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA A TRAVÉS DE LA CLÍNICA HOSPITAL DEL MAGISTERIO " PROFR. ELISEO LOERA SALAZAR" UNIDAD PIEDRAS NEGRAS, POR LO QUE DEBERÁ DE CUBRIR UNA CUOTA MENSUAL DE \$70.00 PESOS POR TRABAJADOR.

SEGUNDA.- SI EL ASEGURADO SE LE BRINDA ATENCIÓN DE CONSULTA PARA SUS BENEFICIARIOS SE LE COBRARA UNA CANTIDAD ADICIONAL DE \$ 40.00 POR BENEFICIARIO MENSUALMENTE.

TERCERA.- EL SERVICIO DE CONSULTA SE DARÁ EN LA SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

- GINECOLOGÍA
- MEDICINA GENERAL
- MEDICINA INTERNA
- CIRUJANO
- ANESTESIÓLOGO
- PEDIATRÍA
- DENTISTA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA

CUARTA.- LOS SERVICIOS SUBROGADOS QUE MANEJA ESTA CLÍNICA SE PAGARAN POR PARTEN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN UN 100% SIENDO LOS SIGUIENTES:

- TRAUMATOLOGÍA
- UROLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA
- NEUROLOGÍA
- ENDODONCIA
- LABORATORIO DENTAL

QUINTA.- EN CUANTO AL MEDICAMENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LA TABLA MENCIONADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONVENIO.

SEXTA.- EN CUANTO A HOSPITALIZACIÓN, LABORATORIO, RAYOS "X" Y FARMACIA ESTO SE FACTURARA MENSUALMENTE.

SÉPTIMA.- LOS PORCENTAJES QUE SE PAGARAN POR PARTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LOS ANTERIORES SERVICIOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- HOSPITALIZACIÓN 70%
- LABORATORIO 70%
- RAYOS "X" 70%
- DENTAL 80%
- MATERIAL DE CURACIÓN 100%

OCTAVA.- LOS ACCESORIOS COMO PUEDEN SER PRÓTESIS, VÁLVULAS, CATETES, ETC. QUEDAN FUERA DEL CONVENIO Y SERÁN CUBIERTOS ÍNTEGRAMENTE POR EL TRABAJADOR.

NOVENA.- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAH. PROPORCIONARA UNA LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS ASEGURADOS Y SUS BENEFICIARIOS LOS CUALES SERÁN IDENTIFICADOS EN EL MOMENTO EN EL QUE SOLICITEN LA CONSULTA O LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CLÍNICA MEDIANTE UNA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA PROPORCIONADA POR LA CLÍNICA Y FIRMADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAH.

DÉCIMA.- LOS PORCENTAJES QUE CUBRIRÁ PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAH. ASÍ COMO EL TRABAJADOR EN EL MOMENTO QUE RECIBA ATENCIÓN POR LOS SERVICIOS MÉDICOS RECIBIDOS Y EN BASE A LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO SERÁN LOS SIGUIENTES:

SERVICIO	TRABAJADOR	PRESIDENCIA MUNICIPAL
LABORATORIO	40%	60%
RAYOS "X"	40%	60%
MATERIAL QUIRÚRGICO	50%	50%
FARMACIA	20%	80%
HOSPITALIZACIÓN	50%	50%
DENTAL	40%	60%
URGENCIAS	50%	50%
CIRUGÍA	50%	50%
MATERIAL DE CURACIÓN	50%	50%
SERVICIOS SUBROGADOS	0%	100%